AYUNTAMIENTO DE MOLLET DEL VALLES

LIBRO DE ACTAS

DEL

AYUNTAMIENTO PLENO

AÑO DE 1975-76-77-78

Número XIII

DILIGENCIA DE APERTURA:

El presente libro de Actas consta de — dos — cientos — folios útiles encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos con la rúbrica del Presidente y sello de la Corporación, que se estampan al pie de esta diligencia.

Mollet del V., a 11 de octubre de 1975

V.º B.º
El Presidente,

El Secretario,

ALCALDIA - MOLLET DEL VALLÉS

AYUNTAMIENTO - MOLLET DEL VALLÉS

Ajuntament de Mollet del Vallès
Arxiu Històric Municipal

Bayer Hnos. y C.ª - Barcelona

ALCALDIA MOLLET DEL VALLÉS

En la villa de Mollet del Vallés, siendo las veintinueve horas del día 1 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Iltre. Sr. Alcalde D. Fernando Jaureieta Gallego, concurriendo los Tres. de Alcalde D. José Ribas Bruí, D. José Felix Jubany, D. Juan Pedrafosa Riró, y D. Valeriano Montón Navarro, y los Concejales D. Enrique García Alonso, D. Andres Palatsi Morell, D. Emilio Reball Prat, D. Arcadio Vilas Quixalós, D. Jaime Muntsant Eres, D. Santiago Roca Nerot, D. Juan Planellas Tura, D. Francisco Más Prunes, Dª Teresa Bisalt Martín, D. Mariano Prat Camp y excusando su asistencia D. Juan Costa Oliveras, dando fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Muro Jiménez y estando presente el Interventor de Fondos Municipales D. Agustín Tena Cepedella.

Abierta la sesión por la Presidencia el Secretario con su venia, procedió a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de agosto pasado y que se aprobó por unanimidad, acordándose su transcripción al correspondiente libro de Actas que deberán firmar los señores que asistieron.

Pasado al Orden del Día se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

RECURSO DE REPOSICION DE INVERSIONES MOLLET E INMOBILIARIA FADIS CONTRA ACUERDO DEL PLENO DE 7 DE JULIO DEL 1.975.

Examinado el recurso presentado por D. José Palomo Madegal actuando en nombre y representación de Inversiones Mollet, S.A. e Inmobiliaria Fapis, S.A. con el caracter de reposición previo al contencioso-administrativo en relación con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 7 de Julio, que a petición del Concejal Sr. Palatsi es leído integramente, oponiendose al referido acuerdo municipal por los hechos y fundamentos de derecho que expone, que en resumen son sobre plazo de entrada en vigor de la ley 19/75 de 2 mayo de reforma del Regimen del suelo y Ordena-